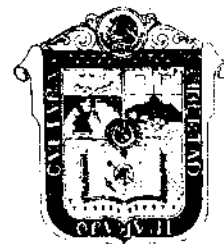




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de diciembre de 1988

Número 105

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 12/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03332 de fecha 12 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 4 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de

juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de Dic. de 1988 | No. 105

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4784, 4785, 4789, 4791, 4790, 4792, 4794, 4795, 4796, 4798, 4799, 4800, 4801, 4806, 4804, 4807, y 4810.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4883, 4797, 4808, y 4805.

(Viene de la primera página)

ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asam-

blea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de abril de 1988, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de abril de 1988, donde se solicitó el reconocimiento de derechos agrarios para 79 campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo desde hace más de 2 años consecutivos en forma quieta, pacífica y de buena fe y sin perjuicio de terceros; esta comisión agraria mixta considera improcedente su reconocimiento ya que no reúnen los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Hilario Aguilar, 2.—Soledad Vega Vda. de Vara, 3.—Encarnación Vega, 4.—Pedro Montañó, 5.—Ruperto Chavira, 6.—Arnulfo Ayala, 7.—Gildardo Luna, 8.—Jerónimo Moreno, 9.—Jesús Luna, 10.—Atanasio Velázquez, 11.—Aurelio Morales, 12.—Moisés Arenas Ramírez, 13.—Teresa Ramos Vda. de A., 14.—Soledad Vega Vda. de Vara, 15.—Mariano Vega González, 16.—Heriberto Peña Rosales, 17.—Domitilia Jiménez Vda. de E., 18.—Margarita Vázquez Vda. de F., 19.—Maximino Flores, 20.—Mateo Chavira y 21.—Tito Cruz Estebanes. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Robles Atanasa, 2.—Vara Vega Maximino, 3.—Vara Vera Silvestre, 4.—Vara Vega Margarito, 5.—Morales Petra, 6.—Vega Perfecta, 7.—González Vega Francisca, 8.—Montañó Susana Quezada de, 9.—Chavira Carmen Parra de, 10.—Chavira Parra César, 11.—María Moreno Pérez, 12.—Moreno León, 13.—Flores tomás, 14.—Flores Francisca Cesáreo de, 15.—Flores Ne-

mesio, 16.—Chavira Juliana Ariza de, 17.—Chavira Ariza Moisés, 18.—Chavira Ariza Juan, 19.—Chavira Ariza Antonio, 20.—Cruz Margarita Ramírez y 21.—De Cruz Ramírez Ciriaco. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00023854, 2.—00023857, 3.—00023863, 4.—00023868, 5.—00023871, 6.—00023884, 7.—00023903, 8.—00023920, 9.—00023922, 10.—00023933, 11.—00903064, 12.—2307205, 13.—02970825, 14.—02970834, 15.—02970837, 16.—02970844, 17.—02970869, 18.—02970871, 19.—09000021, 20.—09000027 y 21.—09000033.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rosa Reyes Vda. de M., 2.—Pedro Vega Figueroa, 3.—Mercedes Ayala González, 4.—Juana Alvarez Vda. de Luna, 5.—Simona Moreno Pérez, 6.—Juan Velázquez Olvera, 7.—Reyes Velázquez Avila, 8.—Felipe Aguilar Robles, Juan Vara Vega, 10.—Noé Manuel Montaña, 11.—Valente Chavira Martínez, 12.—José Quirino Gorgonio Reyes, 13.—Alejo Chavira Arista, 14.—Filiberto Cruz Cárdenas, 15.—Rosalío Arenas Velázquez, 16.—Ricardo Aguilar Avila, 17.—José Luciano Chavira Miranda, 18.—Lucio Vega Almatar, 19.—Margarita Peña Medina, 20.—Cruz Enciso Jiménez y 21.—Antonio Flores Vázquez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 628/88, **ELIUD GARCIA SANCHEZ, BERNARDO ALCNSO AGUILAR y ANDRES GARCIA MONDRAGON** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio denominado "Tlatelpa", ubicado en la población de San Cristóbal Poxtla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.60 m con Benjamín Velázquez Cielos; al sur: 11.60 m con Ofelia Acosta García; al oriente: 8.00 m con Ofelia Acosta García; al poniente: 8.00 m con Bonifacio Cielos; y una superficie de: 92.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

4784.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. No. 629/88, **VICTOR MANUEL RIVAPALACIO PEREZ,** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Zacatlán", ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: en dos líneas; 65.35 m con Artemio Alejandro Reyes; segunda: 1.40 m con calle Aztecas; sur: en dos líneas: 20.20 m con Jesús Hernández; segunda: 46.20 m con Jesús Hernández; oriente: en dos líneas, 6.15 m con calle prolongación Aztecas; segunda: 13.95 m con Jesús Hernández; poniente: en dos líneas, primera: 6.00 m con calle Aztecas, segunda: 15.65 m con Arturo de la O, con una superficie de 1,386.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado; dado en Chalco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, **P.D. José Antonio Pinal Mora.**—Rúbrica.

4784.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 1438/88, **AURORA HERNANDEZ VAZQUEZ** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 49.00 m con solar; sur: 46.00 m con solar; oriente: 31.00 m con solar; y poniente: 31.00 m con calle zona urbanizada; superficie de 1,472.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

4784.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1006/88, **GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ** promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un inmueble ubicado en el Km. 60.85 de la carretera México-Toluca, baja velocidad, lado sur en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este distrito judicial que mide y linda: al norte: 18.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 16.00 m con Santiago Peña; al oriente: 16.80 m con Anastasio de Salas; poniente 18.00 m con Cipriana Sánchez; con una superficie de 268.80 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Gustavo A. Ocampo García.**—Rúbrica.

4785.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor GABRIEL CONDE PEREDO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlacoytenco", ubicado en San Andrés Chiautla, México, que mide y linda: norte: en dos partes, la primera de 10.60 m con calle de Hornos Hustrés, la segunda de 9.40 m con propiedad privada; sur: 21.10 m con propiedad de Marciano Conde; oriente: en dos partes, la primera de 16.60 m con calle Cruz Blanca y la segunda de 6.50 m con propiedad privada; poniente: en 27.00 m con Felipe Herrera, con una superficie de 516.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide a los veintitrés días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4789.—2, 16 y 30 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ASUNCIÓN COLIN BERRIOS, bajo el expediente número 441/988 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del predio ubicado en la calle de tercer callejón de Uruguay, en el barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con el lote número dos; al sur: 25.00 m con Prudencio Colín; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Francisco García; con una superficie total de 250.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos en cada uno de ellos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Edúvigas Nava Altamirano.—Rúbrica.

4791.—2, 16 y 30 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1673/88.

SALVADOR CABALLERO GODÍNEZ promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1673/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Amanalco", que se encuentra ubicado en el pueblo de Los Reyes San Salvador, perteneciente a este municipio y distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: en 168.00 m con propiedad de los señores Juana Ortega Herrera y Nicasio Ortega Quintero; al sur: en dos partes, la primera de 157.00 m con propiedad de los señores Juan Rodríguez Caballero y Juan Caballero Ortega, y la segunda de 20.00 m con propiedad del señor Ismael Caballero Godínez; al oriente: en dos partes la primera de 7.40 m con propiedad de Mariano Herrera Quintero y la segunda en una curva de 18.20 m con propiedad de Ernesto Landón Baltrán; y al poniente: en dos partes, la primera 17.10 m con propiedad del señor Ismael Caballero Godínez y la segunda de 3.40 m con camino real; con una superficie aproximada de 3360.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4790.—2, 16 y 30 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PEDRO DELGADO DOMÍNGUEZ, bajo el expediente número 442/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del predio ubicado en el barrio de San Juan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: 205.00 m y 30 m con granja Uribe respectivamente; al sur: 306.00 m con Pablo de la Luz; al oriente: en dos líneas 31.00 m y 87.00 m con Jesús Salazar y granja Uribe respectivamente; al poniente: 27.00 m con Marcelo Quintero Oaxaca; con una superficie total aproximada de 18.366.25 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos, con un intervalo de diez días. Por medio de edictos en cada uno de ellos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Edúvigas Nava Altamirano.—Rúbrica.

4792.—2, 16 y 30 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1496/988.

ROBERTO GUTIERREZ TELLO

YOLANDA FUENTES FUENTES le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que los une; la custodia tanto provisional como definitiva de la actora y de su menor hijo; el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia tanto provisional como definitiva en favor de la actora y de su menor hijo; el pago de daños y perjuicios ocasionados a la actora; la pérdida de la patria potestad que actualmente ejerce el demandado sobre su menor hijo; y el pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá de comparecer al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, advirtiéndole de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones incluyendo las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4794.—2, 14 y 26 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 841/988, relativo al juicio de inmatriculación promovidas por ADAN MORELOS GARCIA, sobre un terreno ubicado en San Miguel Totocuitapileco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 79.40 m con el camino; sur: 79.40 m con caño de agua (y propiedad de la sucesión del señor Cruz Ascencio Dotor); oriente: 41.34 m con Asunción Bernal y actualmente con propiedad de Juliana Bernal; poniente: 27.00 m con calle de Iturbide; con una superficie de 2,713.09 m cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de uno de ellos, con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Toluca, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4795.—2, 16 y 30 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. Y FOMENTO DE CREDITO MEXICANO, S.A.

El señor GERARDO GOYENECHEA GODINEZ, en carácter de apoderado de la empresa CONIN, S.A., ha promovido en este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted bajo el número de expediente 1836/87-3, en el que por auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, se ordena emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, asimismo en los estrados de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario, Lic. José Armando Miramón Alva.—Rúbrica.

4796.—2, 14 y 26 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1373/88.

TERCERA SECRETARIA.

IGNACIO ARMANDO AGUIRRE TORRES y MARIA MAGDALENA ESPINOZA DE AGUIRRE, promovieron inmatriculación, respecto del predio conocido como "A la Vuelta", ubicado en el pueblo de La Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Francisco Torres Gómez; al sur: 20.00 m con camino particular; al oriente: 8.50 m con depósito de agua familiar; al poniente: 8.50 m con Leonor Aguirre de Miranda, con una superficie total aproximada de 170.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
4800.—2, 16 y 30 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1402/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCAM, S.N.C. antes, ahora MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ANSELMO ORTEGA CRTEGA, el C. juez Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: terreno ubicado en la fracción de la ex hacienda de La Estancia y se le denomina "La Mesa y La Estancia" en Aculco, México, distrito de Jilotepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: con la fracción norte que adquiere el señor Gabriel Pérez; sur: con propiedad del señor Fidencio Rosalío; oriente: con propiedad del señor Daniel Gómez; poniente: con rancho de La Pera, propiedad del señor Jorge Franco, superficie de 10-44-40 Hs.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y del Juzgado de Primera Instancia de Jilotepec, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (treinta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que fue valuado por los peritos. Convóquese postores y cítese a los acreedores.—Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.
4801.—2, 5 y 6 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1510/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

VICENTE VIDAL RAMOS promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Xaxalpa", ubicado en la calle de La Presa, sin número, del barrio de La Purificación, del municipio de Teotihuacan, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Nemorio Vidal Islas; al sur: 22.00 m con José Sarabia; al oriente: 68.00 m con río de La Ventilla; al poniente: 65.00 m con Nemorio Vidal Islas, con una superficie total aproximada de 1.895.25 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
4798.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Lic. LEOPOLDO A. GARCIA RODRIGUEZ promueve en su carácter de apoderado de ICAMEX, en el expediente No. 1017/87, en contra de ARNOLDO ZABALA BENITEZ, juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las diez horas del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistente en: un departamento ubicado en la calle de Silvano García No. 305, departamento No. 304 Edificio "A" de Toluca, México.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 27 000,000.00 (veintisiete millones de pesos, M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
4799.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 409/88, EVELIA CABALLERO GARCIA promueve diligencias de información de dominio de un terreno con casa anexa ubicada en términos del barrio primero del municipio del barrio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.50 m con Mario Suárez; al sur: 46.15 m con calle 8 de Octubre; al oriente: 31.75 con Roberto Menroy Dávila; al poniente: 41.15 m con Antonio Caballero García.

El C. juez de este H. juzgado dio entrada a dicha promoción y ordenó se publicaran los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Ixtehuaca, México, a 25 de noviembre de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
4806.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 2046/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los licenciados ELOY SANTIN BECKERIL, RENE ESTRADA CONTRERAS, MARIO T. SANCHEZ CADENA y DOLORES POLANCO PLATA, como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de la persona moral INSTALACIONES, BOMBAS Y SERVICIOS, S.A. El C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en dos inmuebles; el primero está ubicado en la Av. Morelos Pte. No. 1404, en Toluca, Méx., que mide y linda: norte: 10.00 m con Av. Morelos; sur: 10.00 m con lote 7; oriente: 22.60 m con lote No. 5; poniente: 12.60 m con lote 1; superficie: 226.00 m². El segundo inmueble tiene una construcción y está ubicado en la privada de Rafael Alducin número 200, esquina Av. Morelos, que mide: norte: 10.00 m con Av. Morelos; sur: 10.00 m con propiedad particular; oriente: 22.60 m con Rafael Alducin; y poniente: 22.60 m con propiedad particular; superficie 226.00 m².

El C. juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose postores y citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 67'122,000.00 (sesenta y siete millones ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta con la reducción del diez por ciento según el valor de los peritos que dictaminaron.—Toluca, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica.

4804.—2 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 720/988, promovido por JAVIERA LOPEZ DIAZ en jurisdicción voluntaria diligencia de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble rústico con casa que se encuentra ubicado en la calle de Independencia sin número en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Isauro González; al sur: 18.43 m con calle Independencia; al oriente: 16.76 m con Jesús Díaz; y al poniente: 18.00 m con Alfonso Díaz; teniendo una superficie aproximada de 1317.28 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4807.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 766/988, FRANCISCO CARBAJAL CARMONA promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad de dos inmuebles que dice tener en su posesión y que se ubica en la calle 20 de Noviembre No. 3 de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, Méx., municipio de Calimaya, perteneciente a este distrito judicial el primero con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.30 m con Felipe y Benito Guadarrama; sur: 5.40 m con María Guadalupe Carbajal; sur: 11.90 m con J. Guadalupe Vakkis; oriente: 18.30 m con J. Guadalupe Carbajal y Santiago Nogales; poniente: 5.90 m con María Guadalupe Carbajal; poniente: 12.20 m con Modesta Díaz; con una superficie total de 250.00 m². Y el segundo: norte: 15.00 m con Benito Guadarrama; sur: 15.00 m con José González; oriente: 8.20 m con callejón; poniente: 8.20 m con J. Guadalupe Carbajal superficie total de 123.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4810.—2, 7 y 12 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 467/87, ENEDINO GONZALEZ VALDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con Fernando Jiménez, actualmente la Sra. Cristina Baidomero Vda. de Jiménez y Germán Jiménez; sur: 38.00 m con Manuel Jiménez; oriente: 14.15 m con Eliezer González; poniente: 14.15 m con León Cirilo; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 6710/88, MANUEL SANTIAGO GALINDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Bárbara Estrada antes con José Pioquinto; sur: 14.50 m con Felipe Vilchis Archundia; oriente: 8.50 m con privada que sale a la calle de Juárez y propiedad del Sr. Luis Romero; poniente: 8.35 m con Amparo Plata; superficie aproximada: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 1246/86, BERNARDA HERNANDEZ DE DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Chapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.70 m con Angel Hernández Lara; sur: 7.70 m con Juventina Hernández; oriente: 25.00 m con Julia González; poniente: 25.00 m con Socorro Sánchez; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 3612/88, JOVITA ORTEGA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez esquina con Cirilo Ortega en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 113 m con Alfredo Villareal; sur: 113.00 m con Prisciliano Ortega Quezada; oriente: 19.10 m con calle Juan Alvarez; poniente: 17.45 m con Luis Asencio; superficie aproximada: 2,064.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5482/87, FIDEL SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m Alfonso Jerónimo Avila; sur: 20.00 m con Bernardino Olvera; oriente: 25.00 m con Alonso Jerónimo Avila; poniente: 31.00 m con carretera; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5549/86, EPIFANIO MORALES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado No. 10, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.65 m con Graciela Alegría de Bernal; sur: 17.65 m con calle Santos Degollado; oriente: en dos líneas de 14.20 m con Erasmo Mejía y la otra de 44.45 m con Beatriz Ortiz; poniente: 67.56 m con Eustaquio Teledano; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5461/88, EMILIO SANCHEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n., San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.90 m con Villa Garrido; sur: 10.34 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 3.40 m con Vila Garrido; poniente: 14.45 m con Manuel Vargas; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 10783/88, C. ESTHER LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.15 m con J. Guadalupe Martínez Romero; al sur: 30.10 m con Prisciliano Romero y Ernestina Sánchez; al oriente: 65.50 m con J. Trinidad López Sánchez; al poniente: 65.87 m con Juana Sánchez Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 7353/88, RAFAEL OLVERA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzingo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.85 m con J. Guadalupe Díaz; al sur: 21.20 m con J. Guadalupe Díaz; al oriente: 10.00 m con J. Guadalupe Díaz; al poniente: 10.00 m con J. Guadalupe Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9408/88, DANIEL GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad Isidro Fabela s/n., en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzingo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.15 m con Corralón López; al sur: 24.00 m con el Sr. Bonifacio Martínez García; al oriente: 14.54 m con diagonal y colinda con la vialidad Isidro Fabela; al poniente: 11.15 m con la Sra. Amada González Díaz; superficie: 212.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9406/88, AMADA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pozo s/n., en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzingo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.10 m con Corralón López; al sur: 10.10 m con Sr. Antonio González Martínez; al oriente: 11.15 m con el Sr. Daniel González Díaz; al poniente: 11.15 m con Kinder León Felipe; superficie: 112.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8422/86, FRANCISCO MONTES DE OCA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad del Sr. Gerardo Pérez; sur: 15.00 m con calzada del Panteón; oriente: 23.60 m con propiedad del Sr. Manuel Núñez; poniente: 23.60 m con propiedad del Sr. Félix Vargas Núñez; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 10377/88, SRA. CARMEN COBOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón sin número, en el poblado de San Antonio Buenavista, Méx., municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gildardo Iniesta; al sur: 13.30 m con calzada del Panteón; al oriente: 148.00 m con Carmen Iniesta; al poniente: 148.00 m con Jesús Iniesta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9407/88, C. BARTOLO CAMACHO SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal esq. con Marcos Bernal, en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Ricardo González Camacho; al sur: 22.00 m con calle Marcos Bernal; al oriente: 18.00 m con Ana Camacho; al poniente: 18.00 m con calle Antonio Bernal. 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9405/88, C. MA. ELENA CIFUENTES VDA. DE BOLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con el Sr. Porfirio Pliego González; al sur: 9.00 m con privada Hidalgo Sur No. 2; al oriente: 13.00 m con el Sr. Humberto Pérez Benítez; al poniente: 13.00 m colinda con el Sr. Ricardo Pliego González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5450/88, JOSE MERCED RODEA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 37.50 m con Guadalupe Mendoza; al sur: 37.50 m con Matías Reyes Ramos; al oriente: 18.00 m con Francisco Rodea; al poniente: 18.00 m colinda con zanja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8168/88, SABINA SANCHEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 93.20 m con el Sr. Manuel Desales Velázquez; al sur: 93.20 m con la Sra. Emilia Peralta Peña; al poniente: 12.20 m con el Sr. José Carmona; al oriente: 12.35 m con el Sr. Jesús Peña Desales; superficie: 1,144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5471/87, PASCUAL JARDON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 50, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 9.70 m con Wilfrano Galeana; al sur: 8.70 m con calle José Ma. Pino Suárez; al oriente: 89.40 m con María de la Luz Jardón Rivera; al poniente: 89.40 m con Gpe. Rivera Vda. de Fernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8015/88, LUCIA SALINAS ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con Pedro Salvador y 7.20 m con Genaro Neri; al sur: 22.90 m con camino sin nombre; al oriente: 93.50 m con Aurelio Lugardo y 21.00 m con Pedro Salvador y Genaro Neri; al poniente: 128.50 m con José Antonio Becerril; superficie: 210 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8159/88, C. ALICIA RIVERA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 49.50 m con Margarito Rivera Romero; al sur: 19.70 m con Cayetano Villarreal; al oriente: 31.00 m con Leandro Martínez y Jesús Telésforo; al poniente: 21.40 m con Soledad Hernández; superficie: 1071.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 3557/86, ENEDINA PERALTA DE VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con privada familiar; sur: 38.00 m con Rómulo Domínguez Mejía; oriente: 13.30 m con Soledad Peralta Cuarto y 1.50 m para la privada familiar; poniente: 13.30 m con Magdalena Peralta Cuarto más 1.50 m de la privada; superficie aproximada: 562.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4757.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 15073, MANUEL GALINDO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuauhtepac, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.84 m con calle Mariscal; sur: 5.30 m con Jose Galindo, 8.84 y 9.14 m con entrada privada s/n.; oriente: 27.70 m con calle particular; poniente: 13.15 m con León Galindo, 1.50 y 9.30 m con entrada privada; superficie aproximada: 393.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15070, ANGEL HERNANDEZ VEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.85 m con suc. de Moisés Hernández; sur: 14.70 m con camino público; oriente: 15.03 m con la línea diagonal con camino público; poniente: 22.13 m con J. Angel Hernández; superficie aproximada: 322.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15067, RAUL LOPEZ URBINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.40 m con Jesús López López; sur: 21.28 m con Teresa González Ramírez; oriente: 9.37 m con calle Grl. Felipe Angeles; poniente: 9.37 m con Idelfonso Rosales García; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15063, ANTONIO CORTES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide

y linda: norte: 32 y 4 m con Jorge Rocha, Felipe Ruiz, Humberto Vázquez y calle; sur: 36 m con suc. de Pascual Martínez; oriente: 104 m con suc. de Gabriel Flores; poniente: 84 y 20 m con Cardelaria Ortiz y Humberto Vázquez; superficie aproximada: 3104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15061, MARIO ORTIZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m con calle Díaz Ordaz; sur: 22.00 m con Guillermo Vargas y Antea; Mercado; oriente: 62.00 m con José Castro, Adela Rojas y Isabel Valencia; poniente: 61.00 m con Fabiana Ortiz; superficie aproximada: 1353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15072, MIGUEL A. HERNANDEZ CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.10 m con José A. Gumesindo Hernández; sur: 15.10 m con Raymundo E. Hernández; oriente: 6.67 m con Angel Hernández V.; poniente: 6.67 m con Juan Páez; superficie aproximada: 136.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15074, EDILBURGA MARIA GUADALUPE LOPEZ SALINAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuauhtepac, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con camino público; sur: 17.00 m con suc. de Antonio Ramírez; oriente: 32.80 m con camino público; poniente: 32.80 m con José Hidaigo P.; superficie aproximada: 557.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15055, HUMBERTO JOSE MARTINEZ ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.64 m con Margarito Mendoza; sur: 17.65 m con José Martínez T.; oriente: 11.57 m con suc. de Florentino Martínez G.; poniente: 12.00 m con calle Emilio Portes Gil; superficie aproximada: 196.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15057, GRACIELA MERCADO BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con J. Paz Orozco A.; sur: 10.00 m con privada particular s/n.; oriente: 13.00 m con Angel Mercado B.; poniente: 13.00 m con José Luis Mercado B.; superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15071, JOSE ANGEL HERNANDEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.18 m con suc. de Moisés Hernández; sur: 15.10 m con Miguel A. Hernández; oriente: 6.81 m con Clotilde Cervantes, Miguel A. Hernández y Raymundo E. H.; poniente: 6.61 m con Malaquías Hernández; superficie aproximada: 152.74

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15058, SILVIA MERCADO BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.80 m con J. Paz Orozco A.; sur: 2.00 m con privada particular s/n.; oriente: 13.00 m con Francisca Bonilla H.; poniente: 18.90 m con Av. Valentín Gómez Farías; superficie aproximada: 96.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15062, ANTONIO CORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18 m con José Cerón O.; sur: 14 m con Fidencio Martínez; oriente: 8 m con Florentino Martínez; poniente: 9 m con camino público; superficie aproximada: 140.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15056, SUSANA MERCADO BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con J. Paz Orozco A.; sur: 10.00 m con privada particular s/n.; oriente: 13.00 m con José Luis Mercado B.; poniente: 13.00 m con Francisca Bonilla; superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15054, GUILLERMO VARGAS ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.10 m con Ma. del Carmen Campos Velázquez; sureste: 10.20 m con Rosendo Cervantes; nor-oriente: 32.50 m con Angel Ramírez G.; sur-poniente: 21.24 m con Rosendo Cervantes G.; nor-ocete: 18.00 m con camino público; superficie aproximada: 742.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15053, GARCIA GARCIA SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.00 m con Ceido Aguilar C.; sur: 68.40 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 38.00 m con acceso de J. Concepción García; poniente: 44.50 m con Carlos García Martínez; superficie aproximada: 2145.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15052, MA. DEL CONSUELO ORTIZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.40 m con acceso a calle al Jaral; sur: 53.00 m con Bernardino Ramírez y Juan Ortiz T.; oriente: 53.30 m con la calle al Jaral; nor-poniente: 72.00 m con carretera; superficie aproximada: 1670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15060, ALBERTO ROTH GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.50 m con Carmen Rojas; sur: 31.55 m con Silverio Flores; oriente: 25.90 m con Silverio Flores; poniente: 26.21 m con Sabina Ortiz; superficie aproximada: 834.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15063, EULALIA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.90 m con Rafael Flores; sur: 48.50 m con Salvador Salinas F.; oriente: 10 m con canal de aguas bronceas; poniente: 10 m con Rafael Flores O.; superficie aproximada: 477.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15065, JOSE SALVADOR SALINAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.50 m con Eulalia Flores González; sur: 50.60 m con Rafael Flores Ortiz; oriente: 10.50 m con canal de aguas bronceas; poniente: 10.50 m con Rafael Flores O.; superficie aproximada: 517.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15064, JOSE SILVESTRE JIMENEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40 m con Rafael Flores; sur: 46.90 m con Eulalia Flores G.; oriente: 43.65 m canal de aguas bronceas; poniente: 42.40 m con Rafael Flores O.; superficie aproximada: 1871.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15059, LIDIA MERCADO BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con J. Paz Orozco A.; sur: 10.00 m con privada particular s/n; oriente: 13.00 m con Patricia Mercado B.; poniente: 13.00 m con Leticia Mercado B.; superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15051, LUIS HERNANDEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "sin nombre", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de XIX Cuautitlán Izcalli, Edo. Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con camino público y 15.00 m con Pablo Enciso Meraz; sur: 23.00 m con Antonia Villalobos de Pérez; oriente: 10.00 m con Pablo Enciso Meraz y 4.00 m con Severo Ramírez; poniente: 14.00 m con camino público; superficie aproximada: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 10658, MARIA DE LOURDES LUNA DE ARIZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.90 m linda con Almazán G.; al sur: 23.00 linda con Andrés González Quintana; al oriente: 10.10 m linda con Berdina Luna; al poniente: 10.00 m linda con calle pública; superficie aproximada: 216.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15069, RAYMUNDO EMILIANO HERNANDEZ CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.10 m con Miguel A. Hernández, sur: 15.10 m con Gaudencio Arroyo, oriente: 6.67 m con José A. Hernández, poniente: 6.67 m con Juan Páez.

Superficie aproximada: 136.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15068, CLEOTILDE CERVANTES BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.70 m con suc. de Moisés Hernández, sur: 11.70 m con calle T. Muaya, oriente: 19.96 m con Angel Hernández, poniente: 19.96 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada: 267.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

Toluca, Méx., 28 de noviembre de 1988

CONVOCATORIA

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes, de acuerdo al artículo 15 del reglamento de la citada Ley.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en los concursos mayores para la adquisición de los bienes muebles, mercancías y materiales que a continuación se describen:

| No. | Descripción de los bienes materiales | Dependencia Solicitante | Acto de celebración del concurso | |
|-----|--|--|----------------------------------|-------|
| | | | Hora | Día |
| 1. | Rodillo Bacheador y revolvedoras | Secretaría de desarrollo agropecuario | 13-dic-88 | 10:00 |
| 2. | Camiones de volteo, FAMSA camiones-chasis, Dina. | Secretaría de desarrollo agropecuario. | 13-dic-88 | 18:00 |
| 3. | Papelería y material de ingeniería. | Varias dependencias. | 14-dic-88 | 10:00 |
| 4. | Automóviles y camionetas, marca Tsuru y Ford. | Varias dependencias. | 15-dic-88 | 10:00 |
| 5. | Material para construcción. | Secretaría de desarrollo agropecuario. | 15-dic-88 | 18:00 |

Los concursos enunciados estarán regulados por las siguientes,

B A S E S

10. Tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; de no estar registrados o no tener revalidado su registro, tramitarlo en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.
20. El giro comercial de los interesados en participar, debe comprender, de acuerdo a la documentación de su registro, el giro de los bienes muebles, mercancías y materiales descritos anteriormente.
30. La adquisición de los bienes muebles, mercancías y materiales, motivo de los concursos a celebrarse, habrán de regirse por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.
40. Los proveedores que tengan interés en participar con sus propuestas en la realización de estos concursos, pueden solicitar las especificaciones y condiciones de compra en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, a partir del día 30 de noviembre de 1988.

50. Cuando se requiera a los proveedores que presenten sus ofertas bajo el mecanismo de financiamiento, deberán solicitar información al respecto, en la Dirección General de Tesorería y Crédito de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
60. Las cotizaciones relativas a estos concursos deben presentarse en sobre cerrado con dos días de anticipación a su celebración, garantizando sus ofertas con fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado, o en efectivo, por el uno por ciento del monto cotizado, previa inscripción de participación al concurso en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro. Cotizaciones que no sean entregadas en la forma y fecha estipulada, no serán consideradas por el Comité Ejecutivo para efectos de la adjudicación de pedidos o contratos.
70. La celebración del concurso y adjudicación de pedidos se llevará a cabo el día y la hora señalada en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el Edificio Plaza Toluca, Segundo Piso, iniciando puntualmente su realización con la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones; por lo que después de esta hora, no se admitirá la participación de ningún proveedor.
80. La fecha límite para la entrega-recepción de cotizaciones es el día 8 de diciembre para los concursos 1 y 2, el día 9 para el concurso 3 y el día 13 del mismo mes para los concursos 4 y 5; teniendo como hora máxima las 18:00 horas.

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—Lic. Darío Luis Arrieta Jiménez.—Rúbrica. Director de Recursos Materiales.
4805.—2 Dic.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO. ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.